



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

En la Ciudad de México, siendo las **12:30** horas del día jueves **09 de febrero** del año **dos mil veintitres** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/002/2023**, para la **"Contratación del Servicio de Desinfección Ambiental y Sanitización de Inmuebles y Parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpan"**, con base en la Solicitud de Servicio No. 0048, de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de la Torre	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Soluciones Empresariales Klee, S.A. de C.V.	Carlos Jaimes Morales
Industria Graham de México, S.A. de C.V.,	Jesica Ayala Montoya
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	Miguel Angel Castillo Zempoaltecatl

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **08 de febrero de 2023**, suscrito por el **Lic. David Israel Merino de La Torre, Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, mediante número de oficio: **DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/099/2022**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V., INDUSTRIA GRAHAM DE MEXICO, S.A. DE C.V. y JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V., INDUSTRIA GRAHAM DE MEXICO, S.A. DE C.V. y JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.** en los puntos del 1) al 11) y el **numeral 3.1.2** en los puntos del 1) al 11) de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.** cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Solicitud de Servicio **No. 0048**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 3002023002599**, expedida por AVLA Seguros, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$162,000.00** (Ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

El participante **INDUSTRIA GRAHAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Solicitud de Servicio **No. 0048**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 2763400**, expedida por Sofimex Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$167,000.00** (Ciento sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)

El participante **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de la Solicitud de Servicio **No. 0048** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante Fianza **No. 23º05853**, expedida por Dorama Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe afianzado de **\$154,000.00** (Ciento



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) -----

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la **Solicitud de Servicio No. 0048** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

ORDEN DE SERVICIO N°: 0048		PERSONA FÍSICA O MORAL		JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS GRAHAM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON EL FIN DE ELIMINAR MICROORGANISMOS (BACTERIAS/ VIRUS INCLUYENDO EL COVID 19) METODOS A UTILIZAR: NEBULIZACION Y ASPERSION EN CADA UNA DE LAS AREAS (ESPAZIO POR M2)	1	M2	\$2.20	\$2.20	\$2.44	\$2.44	\$2.35	\$2.35
	MOTOCICLETA SANITIZADA (CUATRIMOTO, MOTOPATRULLA, VEHICULO DE PROXIMIDAD MOTOCICLETA)	1	SERVICIO	\$75.00	\$75.00	\$83.00	\$83.00	\$80.00	\$80.00
	AUTOMOVIL SANITIZADO (PICK UP, WRANGLER, LIBERTY, CORSA, ECOESPORT, ATOS, CHEVY, PICK UP TORNADO, JEEP COMPAS, PICK UP DOBLE CABINA, MARCH ACTIVE, SEDAN, JEEP, TSURU, TRACKER PATRIOT, VERSA, DURANGO, TSURU GSI, SPARK LS, PICK UP PONTER, NEON, MINICOMPACTADOR)	1	SERVICIO	\$122.00	\$122.00	\$135.00	\$135.00	\$130.00	\$130.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

VEHICULO DE CARGA PESADA SANITIZADO (REDILLAS, PIPA, CAMIONETA DE 12 PASAJEROS 4 CILINDROS, AMBULANCIA DE TRASLADOS EQUIPADA, AUTOBUS, GRÚA, VAGONETA, REDILAS FS-350, CAMIONETA CON REDILAS MODELO 2019 5.7L V8, VOLTEO, MICROBÚS, URVAN, ECOLINE, KODIAK GRÚA, RAM 2500 PATRULLA, PICK UP FS150, RAM 1500 PATRULLA, URBAN NV350, GRÚA DE ARRASTRE DE 3500 LBS, FRONTIER, CAMIÓN PASAJEROS, UNIDAD MÉDICA, PERRERA C-3500, VAGONETA RAM VAM F450 XL, UNIDAD MÉDICA DENTAL, SILVERADO 3500, TRANVIA, VACTOR AQUATECH, ESTACAS, PETROLIZADORA, RAM 3500, PIPA SILVERADO C-35, VACTOR, RAM 1500 ST, CAMIÓN CISTERNA, HIDRONEUMÁTICO, CARGA TRASERA, TUBULAR, COMPACTADOR, BRAZO HIDRÁULICO, CONTENEDOR, RECOLECTOR DE BASURA, BARREDORA, TRACTOCAMIÓN, ROLL OF, RECOLECTOR, CAMIÓN RECOLECTOR)	1	SERVICIO	\$201.00	\$201.00	\$223.00	\$223.00	\$215.00	\$215.00
		SUBTOTAL	\$400.20		\$443.44		\$427.35	
		I.V.A.	\$64.03		\$70.95		\$68.38	
		TOTAL	\$464.23		\$514.39		\$495.73	

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores **es el ofertado por la empresa JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN”

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los “lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio” publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular “Uno Bis Vigente” y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales del participante: **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V., INDUSTRIA GRAHAM DE MEXICO, S.A. DE C.V. y JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**

La Solicitud de Servicio No. 0048 por un monto mínimo de ejercer de **\$ 350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo por ejercer de **\$3,500,000.00** (Tres millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Sinergia Ambiental J&F SA de CV
0048	1	SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN CON EL FIN DE ELIMINAR MICROORGANISMOS (BACTERIAS/VIRUS INCLUYENDO COVID 19 METODOS A UTILIZAR NEUBOLIZAR Y ASPERSION EN CADA UNA DE LAS ÁREAS (ESPACIO POR M ²)	SERVICIO	1	\$ 2.20
		MOTOCICLETA SANITIZADA (CUATRIMOTO, MOTOPATRULLA, VEHÍCULO DE PROXIMIDAD MOTOCICLETA).	SERVICIO	1	\$ 75.00

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

	AUTOMÓVIL SANITIZADO (PICK UP, WRANGLER, LIBERTY, CORSA, ECOSPORT, ATOS, CHEVY, PICK UP TORNADO, JEEP COMPAS, PICK UP DOBLE CABINA, MARCH, ACTIVE, SEDAN, JEEP, TSURU, TRAKER, CLIO, PATRIOT LIMITED, PICK UP COURIER, MARCH, CARROZA, SENTRA, JEEP PATRIOT, VERSA, DURANGO, TSURU GSI, SPARK LS, PICK UP PONTER, NEON, MINICOMPACTADOR).	SERVICIO	1	\$ 122.00
	VEHÍCULO DE CARGA PESADA SANITIZADO (REDILAS, PIPA, CAMIONETA DE 12 PASAJEROS 4 CILINDROS, AMBULANCIA DE TRASLADOS EQUIPADA, AUTOBÚS, GRÚA, VAGONETA, REDILAS F 350, CAMIONETA CON REDILAS MODELOS 219 5.7L V8, VOLTEO, MICROBÚS, URVAN NV350, GRUA DE ARRASSTRE DE 3500 LBS, FRONTIER, CAMIÓN PASAJEROS, UNIDAD MÉDICA, PERRERA C-3500, TRANVÍA, VACTOR AQUATECH, ESTACAS, PETROLIZADORA, RAM 3500, PIPA SILVERADO C-35, VACTOR, RAM 1500 ST, CAMIÓN CISTERNA, HIDRONEUMÁTICO, CARGA TRASERA, TUBULAR, COMPACTADOR, BRAZO HIDRÁULICO, CONTENEDOR, RECOLECTOR DE BASURA, BARREDORA, TRACTOCAMIÓN, ROLL OF, RECOLECTOR, CAMIÓN RECOLECTOR)	SERVICIO	1	\$ 201.00
SUBTOTAL: \$400.20 I.V.A: \$64.03 TOTAL: \$464.23				

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/002/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y
SANITIZACIÓN A LOS INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA
ALCALDÍA TLALPAN"

encuentren sancionados por la Secretaría de la Función Pública, no se pudo realizar la consulta en la página de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, toda vez que no permite el acceso, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **13:05 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mirela De Gyves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. David Israel Merino de la Torre Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carlos Jaimes Morales Soluciones Empresariales Klee, S.A. de C.V.	
Jesica Ayala Montoya Industria Graham de México, S.A. de C.V.,	
Miguel Angel Castillo Zempoaltecatl Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/DGA/DRMSG/002/2023, PARA EL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y SANITIZACIÓN A INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN".

FIN DE TEXTO

